



## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

**5087**

*Judici Verbal 574/2017 - Secció P*

En el procedimiento de juicio Verbal seguido ante este Juzgado de 1ª Instancia nº 8 de Palma de Mallorca con el nº 574/2017, a instancia de la entidad TRANSPORTES BLINDADOS, S.A., contra la entidad IROTA 2016 BALEAR, S.L., ha recaído Sentencia nº 185/2017 de fecha 5 de diciembre de 2017, contra la que NO cabe interponer recurso.

Y como consecuencia del ignorado paradero de la entidad IROTA 2016 BALEAR, S.L., se extiende la presente para que le sirva de notificación, en PALMA DE MALLORCA, a nueve de abril de dos mil dieciocho.

**LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

